

PRESUPUESTO CIUDADANO 2024
MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA
FORMATO CONAC

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de ingresos es aquella que establece anualmente los ingresos del Gobierno Municipal que deberán recaudarse por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, préstamos, etc. Ingresos que serán destinados a cubrir los gastos públicos en las cantidades estimadas en la misma.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El municipio cuenta con las atribuciones legales para realizar el cobro y recaudación de las siguientes fuentes de ingreso: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos. • Contribuciones de mejora. • Derechos. • Aprovechamientos. • Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos. • Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es uno de los documentos más importantes de política pública. Describe el monto y destino de los recursos públicos, incluyendo aquellos para los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Municipal.
¿En qué se gasta?	Es el gasto que se destina a proveer bienes y servicios públicos a la población y se puede entender de las siguientes formas: Gasto corriente: Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.



	<p>Gasto de capital:</p> <p>Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.</p> <p>Amortización de la deuda y disminución de pasivos:</p> <p>Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.</p> <p>Pensiones y Jubilaciones:</p> <p>Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente.</p> <p>Participaciones:</p> <p>Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y/o los municipios.</p>
<p>¿Para qué se gasta?</p>	<p>Desarrollo económico, social y gobierno. Según los propósitos y objetivos socioeconómicos que se persiguen. Presenta el gasto según la naturaleza de los servicios brindados a la ciudadanía.</p>
<p>¿Qué pueden hacer los ciudadanos?</p>	<p>Gobierno y ciudadanía tenemos la responsabilidad compartida de mejorar nuestro municipio y asegurar la adecuada aplicación de los recursos públicos que se derivan del pago de nuestros impuestos. Existen diferentes mecanismos de participación como: Comités de obra, Contraloría Social Mesas de Consulta, Foros, Comités Vecinos en Armonía.</p>

En cuanto a los ingresos:

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$283,820,222.00
Impuestos	\$12,408,618.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00
Derechos	\$10,509,781.00
Productos	\$714,607.00



Origen de los Ingresos	Importe
Total	
Aprovechamientos	\$1,891,306.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$222,798,010.00
Ingresos de Organismos Descentralizados Derechos Obtenidos por CAPAPA	\$33,709,853.00
Ingresos Obtenidos por Patronato de la Feria	\$1,788,047.00

En cuanto a los egresos:

¿En qué se gasta?	Importe
Total	\$250,110,369.00
Servicios Personales	\$135,649,791.81
Materiales y Suministros	\$18,607,015.99
Servicios Generales	\$35,809,373.67
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$38,055,364.52
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$4,120,383.01
Inversión Pública	\$17,868,440.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	\$0.00
Deuda Pública	\$0.00

LIC. HEÑI AZAEL ACERO SOTO

DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN